

INFORME TRIMESTRAL N° 1

GESTIÓN UNIDAD DE CONTROL Y AUDITORÍA INTERNA

GOBIERNO REGIONAL DE LOS RÍOS



Elaborado por: Juan Carlos Veragua Segura, Jefe Unidad de Control y Auditoría Interna
Para ser presentado en Sesión de CORE de fecha 27 y 28 de abril de 2021

I. INTRODUCCIÓN.

Contexto.

La Ley N° 19.175 Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional, que estableció el sistema de administración regional, determinando las funciones y atribuciones de los gobiernos regionales, ha sufrido a la fecha varias modificaciones que se han desarrollado en el marco del proceso de fortalecimiento de la regionalización y de la gestión de los gobiernos regionales, como también del proceso de descentralización y transferencia de competencias.

Hoy en día nos encontramos en una etapa donde procesos administrativos y políticos transcurren entre la entrada en vigencia de las leyes de descentralización y la elección unificada del gobernador regional y el consejo regional.

En el período de transición, se ha producido la aplicación de un conjunto de competencias definidas en la ley, tales como, las de ordenamiento territorial, administración de áreas metropolitanas (cuando correspondan), definición de territorios como zonas de rezago social y la aprobación del proyecto de presupuesto del gobierno regional a través de marcos e ítems presupuestarios por parte del consejo regional.

Así mismo, hemos experimentamos una transición administrativa, es decir la adecuación de la estructura y organización funcional del gobierno regional, la que se inició con la aplicación de las nuevas competencias asignadas al gobierno regional por el ministerio de la ley, entre las cuales se consignan: la administración fondos y programas de aplicación regional, el plan regional de turismo, elaborar la propuesta de zonificación del borde costero y estudios conducentes a definir la localización de rellenos sanitarios, entre otras. También corresponde a esta etapa, la contratación de los nuevos cargos creados por ley y su implementación en el año 2018. Los cargos que se incorporaron a la gestión del gobierno regional son el de administrador regional, tres nuevas divisiones con competencias ejecutivas que viene a complementar las funciones de planificación y presupuestarias ya existentes. En esta misma línea, se encuentra el cargo y funciones del jefe de la unidad de control.

Consiguientemente, el Art. 68 quinquies de la Ley N° 19.175 establece que el: **“El gobierno regional contará con una unidad de control, la que realizará la auditoría operativa interna del gobierno regional, con el objeto de fiscalizar la legalidad de sus actuaciones y controlar su ejecución financiera y presupuestaria”** y con ello también menciona:

- a) *El jefe de la unidad de control deberá dar cuenta al consejo regional, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones. Una vez hecha dicha presentación al consejo, ésta deberá ser publicada por el gobierno regional en su correspondiente sitio electrónico.*

Por lo anterior, la Unidad de Control elabora este documento correspondiente al **1° Informe de Gestión de la Unidad de Control y Auditoría Interna**, correspondiente al periodo comprendido entre el 1 de enero y el 31 de marzo del año 2021 (primer trimestre).

II. PRESENTACIÓN DE LA UNIDAD DE CONTROL Y AUDITORÍA INTERNA: Recurso Humano y Funciones.

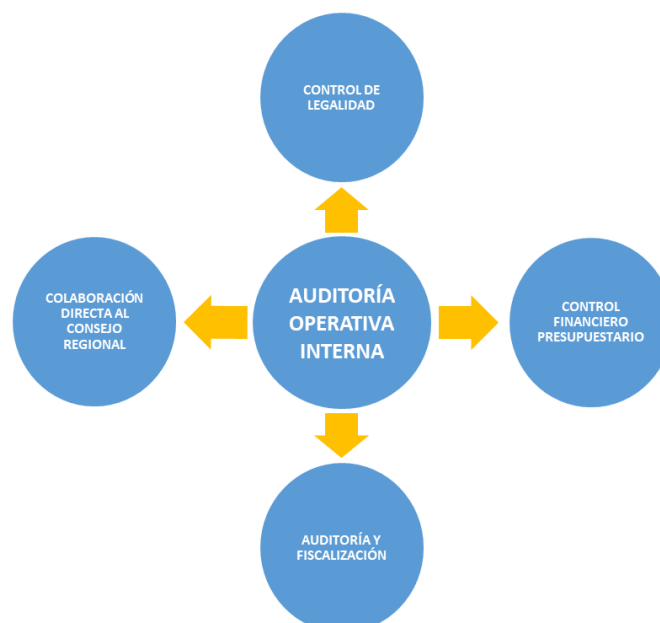
Con fecha 04 de enero de 2021, posterior al Concurso Público que designó al Sr. Juan Carlos Veragua Segura como Jefe de la Unidad de Control del Gobierno Regional de Los Ríos, se comienza la conformación de la mencionada Unidad, la cual se fusiona con la Unidad de Auditoría Interna, siendo el recurso humano actual el siguiente:

- Juan Carlos Veragua Segura de profesión Administrador Público, Jefe de Unidad.
- Carlos Ovando Hernández de profesión Contador Auditor, con labores de Control y Auditoría.
- Marjolaine Celis Linnebrink, de profesión Ingeniero Constructor, con labores de Control y Auditoría.

En relación a las funciones establecidas por Ley N° 19.175 sobre Orgánica Constitucional sobre Gobierno y Administración Regional y sus modificaciones, éstas son las siguientes:

1. Colaborar directamente con el consejo regional en su función de fiscalización.
2. Emitir informes trimestrales acerca del estado de avance del ejercicio presupuestario del gobierno regional, sobre el flujo de gastos comprometidos para el año presupuestario en curso y ejercicios presupuestarios posteriores.
3. Informar sobre los motivos por los cuales no fueron adjudicadas licitaciones públicas de relevancia regional.
4. Dar respuesta por escrito a las consultas y peticiones que sean patrocinadas por, a lo menos, un tercio de los consejeros presentes en la sesión en que se trate dicha consulta o petición.
5. Asesorar al consejo regional en la definición y evaluación de las auditorías externas que se decida contratar.
6. Informar al gobernador regional y al consejo regional sobre las reclamaciones de terceros que hayan sido contratados por el gobierno regional para la adquisición de activos no financieros o la ejecución de iniciativas de inversión dentro de la región, o de servicios públicos o instituciones receptoras de transferencias establecidas en convenios con el gobierno regional.
7. Representar al gobernador regional los actos del gobierno regional que estime ilegales.
8. Dar cuenta al consejo regional, trimestralmente, sobre el cumplimiento de sus funciones.

Con estas ocho funciones declaradas y en conjunto con el objetivo general establecido en el Art. 68 quinquies de la Ley N° 19.175 **“El gobierno regional contará con una unidad de control, la que realizará la auditoría operativa interna del gobierno regional, con el objeto de fiscalizar la legalidad de sus actuaciones y controlar su ejecución financiera y presupuestaria”**, es posible agrupar las funciones de la Unidad en cuatro áreas de intervención como se muestra en el siguiente esquema:



III. LABORES PREVIAS DE INSTALACIÓN. Coordinación interna y con otros Servicios.

Desde la designación formal del Jefe de Control del Gobierno Regional (enero 2021), esta Unidad ha sostenido diversas reuniones con el objetivo de obtener criterios orientadores para funciones y actividades específicas, así como también establecer lineamientos de comunicación, las que se detallan a continuación:

1.- Las instancias generadas por SUBDERE (Sr. Rodrigo Candia y Equipo) en que se ha participado son:

- **Jueves 14.01.2021;** reunión sobre el rol de la Unidad de Control dentro del Gobierno Regional, participando además la Unidad de Control del Gore de Los Lagos.
- **Lunes 18.01.2021;** reunión con el Sr. Juan Miranda en relación al rol específico de control presupuestario, en relación a la nueva normativa establecida en el Decreto N° 24 que fija procedimientos para la elaboración del Presupuesto de Inversión Regional a través de marcos e ítems presupuestarios.
- **Martes 19.01.2021;** reunión con el Consejo de Transparencia, quedando pendiente otras reuniones y capacitaciones para el mes de marzo.
- **Martes 19.01.2021;** reunión con Contraloría General, sobre temas presupuestarios, procedimientos de control y futuro traspaso administrativo de gobierno.
- **Miércoles 20.01.2021;** corresponde a una segunda jornada con el Sr. Juan Miranda sobre los criterios orientadores en relación a la temática presupuestaria.

2.- Internamente, la Unidad de Control ha gestionado las siguientes instancias:

- **Jueves 14.01.2021;** se sostiene reunión con Secretario Ejecutivo del CORE Sr. Iván Madariaga, para predefinir lineamiento de comunicación, precisión en solicitud de información por parte del CORE a la Unidad de Control, asistencia a sesiones del CORE, entre otros. Además, se coordina asistencia.
- **Jueves 14.01.2021;** Se toma contacto con el Presidente del CORE Sr. Juan Carlos Farías, para coordinar asistencia a sesión de régimen interno para presentación inicial de la Unidad de Control.
- **Miércoles 20.01.2021;** se asiste a sesión de régimen interno del CORE, donde se da a conocer la propuesta de estructura orgánica de la Unidad, con análisis de las funciones atingentes. Posteriormente, el CORE deciden someter a votación la creación de una comisión de trabajo específica para las labores de control y fiscalización, la cual deberá trabajar con esta Unidad.
- **Viernes 29.01.2021;** Reunión con Unidad de Gestión Estratégica Institucional, para organizar trabajo que facilite el cumplimiento de las metas institucionales con nuevo rol de control a incorporar en el proceso del año.
- **Miércoles 10.02.2021;** Reunión con Administrador Regional sobre gestiones para el inicio y recurso humano requerido (Abogado, Apoyo Administrativo y Profesional Auditor).
- **Jueves 11.03.2021;** Reunión sobre seguimiento trimestral del Convenio de Desempeño Colectivo 2021 de la DAF y DIPLADE, en conjunto Unidad de Gestión Estratégica Institucional.
- **Viernes 12.03.2021;** Reunión sobre seguimiento trimestral del Convenio de Desempeño Colectivo 2021 de la DIDESO, en conjunto Unidad de Gestión Estratégica Institucional.
- **Viernes 19.03.2021;** Reunión con Administradora Regional y Departamento Jurídico, para delimitar previamente acciones y funciones de cada Unidad.
- **Martes 30.03.2021;** Reunión con Equipo DIDESO para levantamiento de información de funcionamiento y coordinación con la Unidad de Control y Auditoría Interna.
- **Martes 30.03.2021;** Reunión sobre seguimiento trimestral del Convenio de Desempeño Colectivo 2021 de la DPIR, en conjunto Unidad de Gestión Estratégica Institucional.

IV. DETALLE DE GESTIÓN SEGÚN ÁREAS DE INTERVENCIÓN.

1

COLABORACIÓN DIRECTA CON EL CONSEJO REGIONAL

A.- Asistencia a Comisiones y Sesiones del Consejo Regional.

- **Sesiones de CORE 19 y 20 de enero**, para hacer entrega de informe sobre situación de pago pendiente a AITO de proyecto sanitario de Caupolicán Alto de La Unión.
- **Sesiones de CORE 2 y 3 de febrero**, donde se originaron dos solicitudes de información pendientes para responder en la primera sesión de CORE del mes de marzo y que se refieren a:
 - a. Programa INDESPA – Mejoramiento de las capacidades productivas y de seguridad, región de Los Ríos (BIP 40019974, Subt. 33.03.325)
 - b. Diagnóstico Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo (BIP 40013023, Subt. 22).
 - c. Creación de una comisión de trabajo específica para las labores de control y fiscalización.
- **Sesiones de CORE 2 y 3 de marzo**, donde la Comisión de Régimen Interno del CORE, propone como integrantes de la Comisión de Control y Fiscalización a los Consejeros/as: Silvia Yunge Wulf, Héctor Pacheco Rivera, Boris Gatica Méndez, Elías Sabat Acleh y Matías Fernández Hartwig, quien asume la Presidencia.
- **Sesiones de Comisión Control y Fiscalización 15 de marzo**, entrega de Informe sobre Programa INDESPA y Licitación Diagnóstico Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo. Para este último se solicitó informe complementario a ser entregado en próxima sesión.
- **Sesiones de CORE 23 y 24 de marzo**, se presenta en pleno informe sobre Programa INDESPA y Licitación Diagnóstico Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo más el complemento solicitado por la Comisión de Control y Fiscalización.

B.- Respuesta a solicitudes del Consejo Regional:

- Análisis de la legalidad del pago pendiente a Consultor ANVIC, AITO de Obras Sanitarias de Caupolicán Alto de La Unión.
- Informe de ejecución de Programa INDESPA – Mejoramiento de las capacidades productivas y de seguridad, región de Los Ríos (BIP 40019974, Subt. 33.03.325).
- Informe sobre la licitación del Diagnóstico Actualización de la Estrategia Regional de Desarrollo (BIP 40013023, Subt. 22).

2

CONTROL DE LEGALIDAD

La función de control de legalidad de las actuaciones del Gobierno Regional durante este primer trimestre, está bajo la tutela del Departamento Jurídico de nuestro servicio. A contar del miércoles 21.04.2021, se integra la Unidad, la Srta. Camila Matus Zúñiga, de profesión Abogada, funcionaria del Gobierno Regional, que desempeñaba funciones en el Departamento Jurídico y que tiene por tarea principal el levantamiento de procesos que permitan el cumplimiento efectivo de las funciones encomendadas por la Ley a la Unidad con la adecuada coordinación al interior de la estructura administrativa de la Institución.

3

CONTROL FINANCIERO Y PRESUPUESTARIO

- Con el objetivo de realizar las funciones de seguimiento financiero, presupuestario, licitaciones y reclamaciones, se generó un acuerdo con la División de Presupuesto e Inversión Regional para realizar reuniones quincenales, ejecutándose a la fecha:
 - ✓ Martes 17.03.2021.
 - ✓ Miércoles 31.03.2021.
- Revisión periódica de instrumentos de trabajo interno de la DPIR, asociado a programaciones y gasto.

4

AUDITORÍA Y FISCALIZACIÓN

Las tareas asociadas al área de Auditoría Interna, mantienen su coordinación con el Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno(CAIGG) y dependencia con la Contraloría General de la República.

A continuación, se detallan las actividades realizadas para los 3 primeros meses y adicionalmente el resultado de la planificación anual para el año 2021.

- En relación a las actividades relacionadas en el mes de enero se informa:

N°	Tema	Objetivo General	Actividades
1	Reportes semanales sobre quiebres de control	Conocer en forma oportuna sobre quiebres de control y observaciones que realice la Contraloría Regional de Los Ríos al Servicio en informes de auditoría.	informes todos los martes de cada semana: 5, 12, 19 y 26
2	Conciliación y análisis de cuentas	Que el Servicio efectúe la conciliación de las cuentas corrientes y el análisis de las cuentas contables.	Verificación y revisión de conciliaciones y análisis de cuentas realizados, proceso ejecutado el 21.01.2021.
3	Revisión del Convenio de Desempeño Colectivo de los equipos de las Divisiones de Administración y Finanzas , DIPLADE, DIPIR y Administración Regional.	Verificar el cumplimiento de las metas del equipo del Convenio de Desempeño del año 2020 de la DAF, DIPLADE, DIPIR y Administración Regional.	Revisión de los antecedentes que den cuenta del cumplimiento de las metas establecidas en el Convenio de Desempeño, año 2020, de la DAF, DIPIR, DIPLADE y Administración Regional desde el 20 al 26.01.2020.
4	Auditoría de aseguramiento al proceso de Gastos COVID-19 2020.	Realizar una evaluación de los riesgos asociados a la normativa de compras públicas, recomendaciones técnicas y otros aspectos de control, ante el estado de excepción por alerta sanitaria Coronavirus Covid-19, en operaciones realizadas por el Gobierno Regional de Los Ríos, desarrollando completamente el programa marco del aseguramiento.	Enviada mediante Ordinario N° 133 del 22.01.2021.
5	Revisión Plataforma Ley LOBBY y Transparencia.	Revisar el cumplimiento institucional de sujetos pasivos, audiencias, viáticos y donativos indicados como obligaciones en dicho cuerpo normativo	Cruce de portal transparencia lobby, portal administrador lobby , sistema informático personal institucional y mercado público, 29.01.2021.
6	Fiscalización integral a las normas de transparencia y acceso a la información en el Gobierno Regional de Los Ríos, ejecutada por el CPLT	Verificar el cumplimiento del Gobierno Regional de Los Ríos de las normas que regulan la transparencia activa y el derecho a la información pública.	Designado como funcionario de enlace durante el proceso de fiscalización y del envío de la información solicitada por el CPLT.

7	Auditoría Acciones de Aseguramiento Operaciones Financiero – Contables	Verificar que las operaciones que se desarrollan al interior del Gobierno Regional de los Ríos, se llevan a cabo resguardando irrestricta y adecuadamente los recursos públicos y con pleno respeto a las normas legales y administrativas que protegen la integridad y transparencia de la función pública, así como su registro y presentación adecuada en los estados financieros, conforme a la normativa contable que fija la Contraloría General de la República.	En ejecución.
8	Gabinete Presidencial N° 002/2019	Periodo octubre-diciembre 2020	Ordinario N° 168, del 29.01.2021.
9	Reporte cuarto trimestre, autoevaluación transparencia activa	Periodo octubre-diciembre 2020	Ordinario N° 169 del 29.01.2021.
10	Arqueo Fondo Fijo	Revisión de utilización de recursos, cuadratura y custodia de efectivo según norma legal.	29-01-2021.


- En relación a las actividades relacionadas en el mes de febrero se informa:

N°	Tema	Objetivo General	Actividades
1	Reportes semanales sobre quiebres de control	Conocer en forma oportuna sobre quiebres de control y observaciones que realice la Contraloría Regional de Los Ríos al Servicio en informes de auditoría.	informes todos los martes de cada semana: 2, 9 y 23.
2	Conciliación y análisis de cuentas	Que el Servicio efectúe la conciliación de las cuentas corrientes y el análisis de las cuentas contables.	Verificación y revisión de conciliaciones y análisis de cuentas realizados, proceso ejecutado el 26.02.2021.
3	Revisión Plataforma Ley LOBBY y Transparencia.	Revisar el cumplimiento institucional de sujetos pasivos, audiencias, viáticos y donativos indicados como obligaciones en dicho cuerpo normativo	Cruce de portal transparencia lobby, portal administrador lobby, sistema informático personal institucional y mercado público, 12.02.2021.
4	Informe de retroalimentación sobre transparencia activa, periodo octubre-diciembre 2020, elaborado por la Unidad de Control y Auditoría Interna para las Divisiones del Gobierno Regional.	Entregar asesoría metodológica e informar componentes que deben ser corregidos.	Informe enviado vía mail el 23-02-2021.
5	Fiscalización integral a las normas de transparencia y acceso a la información en el Gobierno Regional de Los Ríos, ejecutada por el CPLT.	Verificar el cumplimiento del Gobierno Regional de Los Ríos de las normas que regulan la transparencia activa y el derecho a la información pública.	Cierre del proceso de fiscalización, entrega de resultados mediante video conferencia, oficio del CPLT N° E4186/11-02-2021 y respuesta del Gobierno Regional a las observaciones, mediante oficio N° 288/17-02-2021. Cabe señalar, que el resultado de la fiscalización es positivo para la gestión realizada por el Gobierno Regional en transparencia pasiva y activa.
6	Auditoría Acciones de Aseguramiento Operaciones Financiero – Contables	Verificar que las operaciones que se desarrollan al interior del Gobierno Regional de los Ríos, se llevan a cabo resguardando irrestricta y adecuadamente los recursos públicos y con pleno respeto a las normas legales y administrativas que protegen la integridad y transparencia de la función pública, así como su registro y presentación adecuada en los estados financieros, conforme a la normativa contable que fija la Contraloría General de la República.	Oficio N° 251/09-02-2021

- En relación a las actividades relacionadas en el mes de marzo se informa:

N°	Tema	Objetivo General	Actividades
1	Reportes semanales sobre quiebres de control	Conocer en forma oportuna sobre quiebres de control y observaciones que realice la Contraloría Regional de Los Ríos al Servicio en informes de auditoría.	informes todos los martes de cada semana: 9, 16, 23 y 30.
2	Conciliación y análisis de cuentas	Que el Servicio efectúe la conciliación de las cuentas corrientes y el análisis de las cuentas contables.	Verificación y revisión de conciliaciones y análisis de cuentas realizados, proceso ejecutado el 19.03.2021.
3	Revisión Plataforma Ley LOBBY y Transparencia.	Revisar el cumplimiento institucional de sujetos pasivos, audiencias, viáticos y donativos indicados como obligaciones en dicho cuerpo normativo	Cruce de portal transparencia lobby, portal administrador lobby, sistema informático personal institucional y mercado público, 19.03.2021.
4	Arqueo Fondo Fijo	Revisión de utilización de recursos, cuadratura y custodia de efectivo según norma legal.	23-03-2021.

- Para el presente año el Plan Anual de Auditoría Interna fue aprobado mediante Resolución Exenta N° 82 del 01.03.2021, siendo su contenido el siguiente:

	Ministerio: Ministerio del Interior y Seguridad Pública	Código: GORERIOS-21-v01	
	Servicio: Gobierno Regional de Los Ríos	Fecha de Emisión: 01/03/2021	
	Dependencia:	Región: De Los Ríos	
1.- Trabajos de Auditorías (Trabajos de Aseguramiento) priorizados en Base a Análisis de Riesgos			
1.1- Código del Trabajo de Auditoría: ASEG-1			
a.- Nombre del Trabajo: Proceso de Compras Públicas.			
b.- Tipo de Trabajo: Gubernamental.			
c.- Objetivo de Auditoría General del Trabajo: Evaluar los riesgos asociados a la probidad y transparencia en los Procesos de Compras del Servicio.			
d.- Proceso Transversal: Control de Gestión.			
e.- Alcance: 01/09/2020 hasta el 31/08/2021.			
f.- Frecuencia: Anual			
Riesgos Críticos Globales de la Actividad Operativa		Equipo de auditoría	Horas de auditoría estimadas
Riesgos establecidos en documento técnico N° 102- 2018, definidos por el CAIGG.		1	200
1.2- Código del Trabajo de Auditoría: ASEG-2			
a.- Nombre del Trabajo: Evaluación Sistema de Control Interno, COSO III.			
b.- Tipo de Trabajo: Gubernamental.			
c.- Objetivo de Auditoría General del Trabajo: Verificar la correcta aplicación de las normas vigentes, el cumplimiento de los procedimientos, leyes, calidad de los controles establecidos la correcta administración de los bienes y recursos públicos, y la mantención de sus principales riesgos críticos, dentro de los límites tolerables.			
d.- Proceso Transversal: Control de Gestión.			
e.- Alcance: 01/08/2020 al 31/07/2021.			
f.- Frecuencia: Anual			
Riesgos Críticos Globales de la Actividad Operativa		Equipo de auditoría	Horas de auditoría estimadas
Riesgos establecidos en el Documento Técnica N° 103, Versión N° 01, de 2018, del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.		1	200
1.3- Código del Trabajo de Auditoría: ASEG-4			
a.- Nombre del Trabajo: Acciones de Aseguramiento Operaciones Financiero Contables.			

<p>b.- Tipo de Trabajo: Gubernamental c.- Objetivo de Auditoría General del Trabajo: Verificar que las operaciones que se desarrollan al interior del Gobierno Regional de Los Ríos, se llevan a cabo resguardando irrestricta y adecuadamente los recursos públicos y con pleno respeto a las normas legales y administrativas que protegen la integridad y transparencia de la función pública, así como su registro y presentación adecuada en los estados financieros de cada Servicio o Entidad Pública, conforme a la normativa contable que fija la Contraloría General de la República. d.- Proceso Transversal: Financiero. e.- Alcance: 01/10/2020 al 30/09/2021. f.- Frecuencia: Anual</p>		
Riesgos Críticos Globales de la Actividad Operativa	Equipo de auditoría	Horas de auditoría estimadas
Riesgos establecidos en el Documento Técnica N° 106, Versión N° 01, de 2018, del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.	1	250
<p>1.4- Código del Trabajo de Auditoría: ASEG-3 a.- Nombre del Trabajo: Auditoría de Aseguramiento al Proceso de Gestión de Riesgos. b.- Tipo de Trabajo: Gubernamental c.- Objetivo de Auditoría General del Trabajo: Verificar la implementación del Proceso de Gestión de Riesgos de la Institución. d.- Proceso Transversal: Control de Gestión e.- Alcance: Revisar matriz de riesgos y plan de tratamientos 2020. f.- Frecuencia: Anual</p>		
Riesgos Críticos Globales de la Actividad Operativa	Equipo de auditoría	Horas de auditoría estimadas
Riesgos establecidos en el Documento Técnica N° 71, Versión 02, de 2016, y N° 104 Versión 1 del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.	1	200
<p>1.5 Código del Trabajo de Auditoría: ASEG-5 a.- Nombre del Trabajo: Auditoría de aseguramiento a las obligaciones del artículo 2° quáter de la Ley 21131, sobre pago oportuno. b.- Tipo de Trabajo: Gubernamental c.- Objetivo de Auditoría General del Trabajo: Evaluar la efectividad de los controles asociados al cumplimiento del artículo 2° quáter de la Ley 21,131, sobre pago a 30 días d.- Proceso Transversal: Financiero e.- Alcance: Operaciones desde el 01/07/2020 hasta el 31/12/2020. f.- Frecuencia: Anual</p>		
Riesgos Críticos Globales de la Actividad Operativa	Equipo de auditoría	Horas de auditoría estimadas
Riesgos establecidos en el Documento Técnica N° 109, de 2019 del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.	1	200
<p>1.6 Código del Trabajo de Auditoría: ASEG-6 a.- Nombre del Trabajo: Auditoría de aseguramiento a las obligaciones del artículo 2° quáter de la Ley 21131, sobre pago oportuno. b.- Tipo de Trabajo: Gubernamental c.- Objetivo de Auditoría General del Trabajo: Evaluar la efectividad de los controles asociados al cumplimiento del artículo 2° quáter de la Ley 21,131, sobre pago a 30 días d.- Proceso Transversal: Financiero. e.- Alcance: Operaciones desde el 01/01/2021 hasta el 30/06/2021. f.- Frecuencia: Anual</p>		
Riesgos Críticos Globales de la Actividad Operativa	Equipo de auditoría	Horas de auditoría estimadas
Riesgos establecidos en el Documento Técnica N° 109, de 2019 del Consejo de Auditoría Interna General de Gobierno.	1	200
<p>1.7 Código del Trabajo de Auditoría: ASEG-7 a.- Nombre del Trabajo: Verificación y cumplimiento de la Ley N° 20.880, sobre probidad en la función pública y prevención de los conflictos de intereses. b.- Tipo de Trabajo: Gubernamental. c.- Objetivo de Auditoría General del Trabajo: General del Trabajo:</p>		

<ul style="list-style-type: none"> • Verificar el correcto cumplimiento de las disposiciones establecidas en esta materia, con estricto apego al principio de probidad en la función pública. • Determinar correctamente las autoridades y funcionarios que deberán realizar y/o actualizar su declaración de intereses y patrimonio (DIP), incluyendo al personal contratado a honorarios que cumple con los requisitos de declarar. • Verificar la correcta, completa y segregada administración del módulo de administración del sistema de declaración de intereses y patrimonio, que proporciona vía web la CGR. <p>d.- Proceso Transversal: Transparencia. e.- Alcance: Entre el 01.01.2019 al 31.12.2020. f.- Frecuencia: Anual</p>		
Riesgos Críticos Globales de la Actividad Operativa	Equipo de auditoría	Horas de auditoría estimadas
Riesgos establecidos en la Leyes 20.880, 19.628, Documento Técnico N° 96 del CAIGG y demás instructivos.	1	100
<p>1.8 Código del Trabajo de Auditoría: ASEG-8</p> <p>a.- Nombre del Trabajo: Proceso de licencias, gestiones de cobro y recuperación por parte de los servicios públicos.</p> <p>b.- Tipo de Trabajo: Ministerial.</p> <p>c.- Objetivo de Auditoría General del Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Verificar que el servicio cumpla a cabalidad con las leyes, normativa y/o disposiciones establecidas en esta materia. • Verificar que existan instrucciones y/o procedimientos de control formalizados y actualizados, y que los mismos sean de conocimiento de los funcionarios/as del Servicio. • Verificar que el Servicio haya efectuado todas las gestiones necesarias para recuperar los montos correspondientes a los subsidios por licencias médicas, con énfasis en los saldos de mayor antigüedad. • Verificar que los sistemas de información utilizados por la entidad pública para estos efectos, permitan entregar datos confiables, completos y oportunos. <p>d.- Proceso Transversal: Recursos Humanos. e.- Alcance: Entre 01.01.2020 al 31.12.2020. f.- Frecuencia: Anual</p>		
Riesgos Críticos Globales de la Actividad Operativa	Equipo de auditoría	Horas de auditoría estimadas
Riesgos establecidos en las leyes que regula el procedimientos de licencias médicas: Decreto N° 3/84, R/E N° 608/2006, Ley N° 20585/12, oficios y dictámenes relacionados.	1	200
<p>1.9- Código del Trabajo de Auditoría: ASEG-8</p> <p>a.- Nombre del Trabajo: Modelo de madurez del sistema de prevención de delitos LA/FT/DF en el sector público.</p> <p>b.- Tipo de Trabajo: Ministerial.</p> <p>c.- Objetivo de Auditoría General del Trabajo:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Emitir una opinión integral acerca de la efectividad del Sistema de Prevención de Delitos LA/FT/Df de la Institución. • Examinar los componentes, prácticas y controles implementados en el Sistema de Prevención de Delitos LA/FT/DF de la Institución. • Verificar la existencia de un instructivo/procedimiento formalizado que dé cuenta del Sistema de Prevención de Delito LA/FT/DF y que el mismo se encuentre actualizado acorde a la realizada de cada Servicio, con responsables definidos en sus administración, ejecución y control y que, finalmente, dicho documento se encuentre a disposición de los funcionarios/as para su conocimiento y difusión. • Verificar que el Servicio cuente con una metodología de trabajo y planes de acción definidos con plazos y responsables en pro de ir avanzando en los niveles de madurez y fortalecimiento para cada uno de los distintos componentes que conforman dicho Sistema, según lo establece el Documento Técnico N° 107 del CAIGG. <p>d.- Proceso Transversal: Probidad/Anticorrupción. e.- Alcance: 01.01.2019 al 31.12.2020. f.- Frecuencia: Anual</p>		
Riesgos Críticos Globales de la Actividad Operativa	Equipo de auditoría	Horas de auditoría estimadas
Los establecidos en el DT 98 del CAIGG y demás instructivos.	1	100
1.9- Código del Trabajo de Auditoría: ASEG-10		

a.- Nombre del Trabajo: Auditoría Administración y Personal. b.- Tipo de Trabajo: Institucional. c.- Objetivo de Auditoría General del Trabajo: <ul style="list-style-type: none"> • Examinar el cumplimiento de la jornada de trabajo para el personal de planta y contrata. • Examinar los procedimientos asociados a la tramitación y rescate de licencias médicas • Examinar los procedimientos asociados al cálculo y pago de remuneraciones y beneficios entregados por el sistema de bienestar. d.- Proceso Transversal: Recursos Humanos. e.- Alcance: Revisar muestra 1° semestre año 2019 y 1° trimestre 2020. f.- Frecuencia: Anual		
Riesgos Críticos Globales de la Actividad Operativa	Equipo de auditoría	Horas de auditoría estimadas
<ul style="list-style-type: none"> • No cumplimiento de la jornada laboral. • Horas extraordinarias pagadas en exceso o con cálculos erróneos. • No efectuar un correcto cálculo de las remuneraciones y de los respectivos descuentos. • Error en pago de viáticos. • Tramitación errónea y deficiente gestión de rescate de subsidios por Licencias médicas. 	1	150
2.- Trabajos de Consultoría		
2.1.- Código del Trabajo de Consultoría: CONS-1 a.- Nombre del Trabajo: Reuniones de Coordinación b.- Tipo de Trabajo: Institucional. c.- Objetivo General del Trabajo: Coordinación de las distintas Jefaturas. d.- Proceso Transversal: Mejoramiento de la gestión e.- Frecuencia: Semanal.		50 Horas de Auditoría.
2.2.- Código del Trabajo de Consultoría: CONS-2 a.- Nombre del Trabajo: Reuniones con Administrador Regional. b.- Tipo de Trabajo: Institucional. c.- Objetivo General del Trabajo: Mantener informado al Jefe de Servicio sobre las actividades de auditoría. d.- Proceso Transversal: Auditoría Interna e.- Frecuencia: Semanal.		50 Horas de Auditoría.
2.3.- Código del Trabajo de Consultoría: CONS-3 a.- Nombre del Trabajo: Comité Gestión de Riesgos b.- Tipo de Trabajo: Institucional. c.- Objetivo General del Trabajo: Coordinación de las distintas Jefaturas para el Tratamiento de Riesgos. d.- Proceso Transversal: Auditoría Interna e.- Frecuencia: Semestral.		20 Horas de Auditoría.
2.4.- Código del Trabajo de Consultoría: CONS-4 a.- Nombre del Trabajo: Capacitaciones de relevancia para el servicio en materias de Auditoría. b.- Tipo de Trabajo: Institucional. c.- Objetivo General del Trabajo: Generar competencias en materias específicas para los encargados de procesos críticos que requieran capacitación para mejorar habilidades. d.- Proceso Transversal: Legal estratégico e.- Frecuencia: Semestral.		20 Horas de Auditoría.
3.- Trabajos de Seguimiento.		
3.1.- Código del Trabajo de Seguimiento: SEG-1 a.- Nombre del Trabajo: Seguimiento Auditorías Contraloría General de la República 2020. b.- Tipo de Trabajo: Ministerial. c.- Objetivo General del Trabajo: Realizar el seguimiento permanente al desarrollo y ejecución de las auditorías planificadas y/o revisiones especiales que realizase la CGR. d.- Materia de Seguimiento: Preinformes, Informes Finales e Informes de Seguimiento de la CGR. Cada vez que se requiera por CGR.	1	100 Horas de Auditoría.

e.- Proceso Transversal: Fiscalización. f.- Frecuencia: Anual		
3.2.- Código del Trabajo de Seguimiento: SEG-2 a.- Nombre del Trabajo: Seguimiento a los compromisos incorporados en el CDC 2021. b.- Tipo de Trabajo: Institucional. c.- Objetivo General del Trabajo: Monitorear el cumplimiento de los compromisos adquiridos por los equipos definidos por el Gobierno Regional. d.- Materia de Seguimiento: Compromisos aprobados por R/E 1265/20, correspondiente al período 2021. e.- Proceso Transversal: Control de gestión. f.- Frecuencia: Anual.	1	150 Horas de Auditoría.
3.3.- Código del Trabajo de Seguimiento: SEG-3 a.- Nombre del Trabajo: Seguimiento de Auditoría a Compras Públicas COVID 2020. b.- Tipo de Trabajo: Gubernamental. c.- Objetivo General del Trabajo: Verificar el cumplimiento de los compromisos suscritos durante el año 2020. d.- Materia de Seguimiento: Auditoría Gubernamental N°14/2020, Proceso de Compras Públicas COVID-19. e.- Proceso Transversal: Adquisiciones y abastecimiento. f.- Frecuencia: Anual	1	100 Horas de Auditoría.
3.4- Código del Trabajo de Seguimiento: SEG-4 a.- Nombre del Trabajo: Auditoria de aseguramiento a las obligaciones del artículo 2° quáter de la Ley 21131, sobre pago oportuno. b.- Tipo de Trabajo: Gubernamental. c.- Objetivo General del Trabajo: Verificar el cumplimiento de los compromisos suscritos durante el año 2020. d.- Materia de Seguimiento: Auditoría Ministerial N°05/2020. e.- Proceso Transversal: Adquisiciones y abastecimiento.	1	100 Horas de Auditoría.
3.5- Código del Trabajo de Seguimiento: SEG-5 a.- Nombre del Trabajo: Seguimiento auditoría acciones de aseguramiento operaciones financiero contables 2020 b.- Tipo de Trabajo: Gubernamental. c.- Objetivo General del Trabajo: Verificar el cumplimiento de los compromisos suscritos durante el año 2020. d.- Materia de Seguimiento: Auditoría gubernamental N°13/2020, aseguramiento de operaciones financiero contable. e.- Proceso Transversal: Financiero.	1	100 Horas de Auditoría.
3.6- Código del Trabajo de Seguimiento: SEG-6 a.- Nombre del Trabajo: Seguimiento auditoria verificación del cumplimiento de las instrucciones impartidas por el Gab. Pres. N° 008, de fecha 23/10/2018, en materia de Ciberseguridad. b.- Tipo de Trabajo: Ministerial c.- Objetivo General del Trabajo: Verificar el cumplimiento de los compromisos suscritos durante el año 2020. d.- Materia de Seguimiento: Auditoría Ministerial N°07/2020. e.- Proceso Transversal: Gobierno de TI-Gobierno Electrónico.	1	100 Horas de Auditoría.
3.7- Código del Trabajo de Seguimiento: SEG-7 a.- Nombre del Trabajo: Seguimiento auditoria al proceso de registro, reconocimiento contable e implementación de controles asociados a los proyectos de inversión (iniciativas de inversión subtítulo 31). b.- Tipo de Trabajo: Ministerial c.- Objetivo General del Trabajo: Verificar el cumplimiento de los compromisos suscritos durante el año 2020. d.- Materia de Seguimiento: Auditoría Ministerial N°08/2020. e.- Proceso Transversal: Iniciativas de Inversión.	1	100 Horas de Auditoría.
3.8- Código del Trabajo de Seguimiento: SEG-8 a.- Nombre del Trabajo: Seguimiento auditoria al proceso de análisis de cuentas para los rubros que componen el balance en relación a la preparación de los estados financieros. b.- Tipo de Trabajo: Ministerial c.- Objetivo General del Trabajo: Verificar el cumplimiento de los compromisos suscritos durante el año 2020. d.- Materia de Seguimiento: Auditoría Ministerial N°10/2020.	1	100 Horas de Auditoría.

e.- Proceso Transversal: Financiero.		
4.- Trabajos Rutinarios y Obligatorios por Normativa.		
4.1.- Código del Trabajo Rutinario: RUT-1 a.- Nombre del Trabajo: Validación (Compromisos de Desempeño Colectivo - otras metas). b.- Tipo de Trabajo: Ministerial. c.- Objetivo General del Trabajo: Verificar los compromisos de Desempeño Colectivo y otras metas de gestión. d.- Proceso Transversal: Auditoría Interna. e.- Frecuencia: Anual.	1	100 Horas de Auditoría.
4.2.- Código del Trabajo Rutinario: RUT-2 a.- Nombre del Trabajo: Informes semanales. b.- Tipo de Trabajo: Gubernamental. c.- Objetivo General del Trabajo: Conocer en forma oportuna sobre los quiebre de control que pueda ocurrir y las observaciones que realice la Contraloría Regional de Los Ríos al Servicio en Informes de Auditoría. d.- Proceso Transversal: Auditoría Interna. e.- Frecuencia: Semanal.	1	20 Horas de Auditoría
4.3.- Código del Trabajo Rutinario: RUT-3 a.- Nombre del Trabajo: Actualización Página de Transparencia Activa. b.- Tipo de Trabajo: Institucional. c.- Objetivo General del Trabajo: Que la página institucional de Gobierno Transparente tenga la información actualizada. d.- Proceso Transversal: Fiscalización. e.- Frecuencia: Mensual.	1	30 Horas de Auditoría
4.4.- Código del Trabajo Rutinario: RUT-4 a.- Nombre del Trabajo: Autoevaluación Página de Transparencia Activa. b.- Tipo de Trabajo: Institucional. c.- Objetivo General del Trabajo: Evaluar el nivel de información que presenta la Página de Transparencia Activa del Gobierno Regional. d.- Proceso Transversal: Fiscalización. e.- Frecuencia: Trimestral.	1	72 Horas de Auditoría
4.5.- Código del Trabajo Rutinario: RUT-5 a.- Nombre del Trabajo: Arqueo fondo fijo. b.- Tipo de Trabajo: Institucional. c.- Objetivo General del Trabajo: Analizar las transacciones efectuadas con cargo al Fondo Fijo Institucional. d.- Proceso Transversal: Fiscalización. e.- Frecuencia: Mensual.	1	15 Horas de Auditoría
4.6.- Código del Trabajo Rutinario: RUT-6 a.- Nombre del Trabajo: Gabinete Presidencial N°002/2019. b.- Tipo de Trabajo: Gubernamental. c.- Objetivo General del Trabajo: Verificar la ejecución de las acciones de aseguramiento que el Servicio realizó en el período. d.- Proceso Transversal: Fiscalización. e.- Frecuencia: Trimestral.	1	72 Horas de Auditoría
4.7.- Código del Trabajo Rutinario: RUT-7 a.- Nombre del Trabajo: Informes ejecutivos de actividades mensuales. b.- Tipo de Trabajo: Gubernamental c.- Objetivo General del Trabajo: Que el informe ejecutivo esté confeccionado oportunamente. d.- Proceso Transversal: Fiscalización. e.- Frecuencia: Mensual.	1	24 Horas de Auditoría
4.8.- Código del Trabajo Rutinario: RUT-8 a.- Nombre del Trabajo: Seguimiento trimestral del plan anual de auditoría interna 2019. b.- Tipo de Trabajo: Gubernamental. c.- Objetivo General del Trabajo: Comprobar el grado de cumplimiento del plan anual de auditoría. d.- Proceso Transversal: Auditoría Interna. e.- Frecuencia: Trimestral.	1	40 Horas de Auditoría

4.9.- Código del Trabajo Rutinario: RUT-9 a.- Nombre del Trabajo: Aseguramiento Ord. N° 12/2015. b.- Tipo de Trabajo: Gubernamental. c.- Objetivo General del Trabajo: Verificar el cumplimiento de las acciones comprometidas durante el período. d.- Proceso Transversal: Fiscalización. e.- Frecuencia: Trimestral.	1	20 Horas de Auditoría
4.10.- Código del Trabajo Rutinario: RUT-10 a.- Nombre del Trabajo: Revisión y evaluación Plan Estratégico. b.- Tipo de Trabajo: Gubernamental. c.- Objetivo General del Trabajo: Verificar el grado de cumplimiento del Plan Estratégico de la Unidad y realizar las modificaciones si corresponde. d.- Proceso Transversal: Fiscalización. e.- Frecuencia: Trimestral.	1	09 Horas de Auditoría
4.11.- Código del Trabajo Rutinario: RUT-11 a.- Nombre del Trabajo: Certificado en Origen. b.- Tipo de Trabajo: Gubernamental. c.- Objetivo General del Trabajo: Diseño del Certificado en Origen Institucional. d.- Proceso Transversal: Fiscalización. e.- Frecuencia: Anual.	1	10 Horas de Auditoría
4.12.- Código del Trabajo Rutinario: RUT-12 a.- Nombre del Trabajo: Plan anual de auditoría 2022. b.- Tipo de Trabajo: Gubernamental. c.- Objetivo General del Trabajo: Formulación del plan anual de auditoría 2020. d.- Proceso Transversal: Auditoría Interna. e.- Frecuencia: Anual.	1	60 Horas de Auditoría
4.13.- Código del Trabajo Rutinario: RUT-13 a.- Nombre del Trabajo: Reuniones con Jefes de División, Departamentos y/o Unidades. b.- Tipo de Trabajo: Institucional. c.- Objetivo General del Trabajo: Participar en reuniones sobre distintos tópicos con las diferentes jefaturas al interior del Gobierno Regional. d.- Proceso Transversal: Auditoría Interna. e.- Frecuencia: Mensual.	1	50 Horas de Auditoría
4.14.- Código del Trabajo Rutinario: RUT-14 a.- Nombre del Trabajo: Informe de retroalimentación análisis de cuentas. b.- Tipo de Trabajo: Institucional. c.- Objetivo General del Trabajo: Revisar resultado de saldos en cuentas contables del servicio. d.- Proceso Transversal: Financiero. e.- Frecuencia: Trimestral.	1	30 Horas de Auditoría
5.- Trabajos Solicitados por el Jefe de Servicio.		
5.1.- Código del Trabajo solicitado por el Jefe de Servicio: DIR-1 a.- Nombre del Trabajo: Actividades adicionales requeridas por el Jefe del Servicio: Auditoría de Aseguramiento a los gastos asociados a las Gobernanzas de la Corporación Regional de Desarrollo Productivo y a la Asociación Patrimonial y Cultural de la región de Los Ríos. b.- Tipo de Trabajo: Institucional. c.- Objetivo General del Trabajo: Verificar la correcta utilización de los recursos transferidos para los gastos operativos de ambas instituciones, de acuerdo a la Ley, Glosas Presupuestarias, estatutos, Convenios y demás normas que regulen el correcto uso de los recursos asociados al gasto público. d.- Proceso Transversal: Gestión del Desempeño y rendición de cuentas. e.- Frecuencia: Anual.	1	250 Horas de Auditoría
6.- Horas totales destinadas al PAA 2021		
Cantidad Horas disponibles 2021		3708
Total Horas definidas en Trabajos de aseguramiento		1800

Total Horas definidas en Trabajos de consultoría	140
Total Horas definidas en Trabajos de seguimiento	850
Total Horas definidas en Trabajos rutinarios	552
Total Horas definidas en Trabajos solicitados por la Dirección	250
Horas estimadas capacitación	96
Horas estimadas para Trabajos planificados	3688
Horas estimadas para Trabajos no planificados	20

